De conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Contratación de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. (Acuerdo No. 09 de 2019), se plantea el siguiente estudio previo:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	09 DE JUNIO DE 2022
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIVISION DE ALCANTARILLADO
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL ESTUDIO	**FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE**
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A ESP, como empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y alcantarillado, tiene la obligación de prestar un servicio de calidad a la comunidad en general en el Municipio de Popayán.

Por esas razones, la Ley 142 de 1994 definió en su artículo 4 que para efectos de la correcta aplicación del inciso primero del artículo 56 Constitución Política, los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, son servicios públicos esenciales. Estos servicios pueden ser prestados por el Estado directa o indirectamente, por particulares, o por comunidades organizadas, cumpliendo una función social, bajo los principios de libre competencia económica y libertad de empresa, sin abusar de posiciones de dominio que eventualmente se tengan en un mercado determinado, y con sujeción en el desarrollo de su actividad a lo dispuesto en las leyes 142 y 143 de 1994 y a las reglamentaciones y regulaciones que se configuren para cada sector.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P tiene la finalidad de ejecutar obras de infraestructura de acueducto y alcantarillado, estudios técnicos que permitan, el cumplimento de las metas enmarcadas en el plan de desarrollo municipal, contribuyendo a la correcta y eficiente prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Siendo oportuno señalar que los programas, proyectos y acciones encaminadas a superar las deficiencias y/o problemáticas del orden ambiental y de saneamiento básico en el territorio municipal, exige de la elaboración, formulación y desarrollo de planes estratégicos de planificaciones, con dicho enfoque. En este sentido y para el caso específico de abordar de forma integral el ordenamiento ambiental y de saneamiento del municipio de Popayán, en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, como instrumento de planificación, que permita evidenciar los programas, proyectos

necesarios, para cumplir con los ordenamientos ambientales y demandas sociales en términos de saneamiento.

En este sentido la sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P, tiene un lote ubicado en la vereda de Julumito del Municipio de Popayán, dentro del cual se desarrolla el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, la cual es importante para el desarrollo de las actividades de las redes de Alcantarillado de la Sociedad, el mencionado proyecto cuenta con una deficiencia de seguridad, esto debido a las diferentes amenazas que se viven en el sector, de acuerdo a los últimos reportes de l comunidad y de la Policía Nacional, se tiene conocimiento de una posible invasión al predio del la sociedad, es por esto que se requiere contratar los servicios de suministro de materiales y herramienta para realizar las obras del cerramiento del bien inmueble y el mantenimiento a las oficinas Operativas de la División de Alcantarillado, las cuales se encuentran en el bien inmueble, donde se realizara el proyecto de la Planta de tratamiento de Aguas residuales de Popayán.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Adquirir materiales para la adecuación de la casona y el cerramiento donde se va a desarrollar el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Popayán, en el marco del Plan de obras PSMV.

2. CONDICIONES QUE REGIRAN LA EJECUCION

CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

Con la ejecución del presente contrato de compraventa la sociedad pretende adquirir los siguientes elementos, de las siguientes especificaciones:

ITEM	CODIGO UNSPSC COD PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR TOTAL
1	30131607	LADRILLO TOLETE COMUN	UND	2000,00	$ 504,00	$ 1.008.000,00
2	11162110	MALLA METALICA ESLABONADA CALIBRE (2,5-3MM) DE H= 1.5 MTR	ML	300,00	$ 35.980,00	$ 10.794.000,00

3	40171612	TUBO GALVANIZADO DE 2" CALIBRE 16 x6 MTS	UND	55,00	$ 165.200,00	$ 9.086.000,00
4	30101503	ANGULO DE 1" 1/8" X 6.00 MTR	UND	100,00	$ 60.970,00	$ 6.097.000,00
5	11162108	ALAMBRE DE PUAS CAL 14,5 X 500 MTS	ROLLO	2,00	$ 334.866,00	$ 669.732,00
6	11162108	ALAMBRE DE PUAS CAL 14,5 X 200 MTS	ROLLO	1,00	$ 105.546,00	$ 105.546,00
7	30151511	TEJA DE ASBESTO CEMENTO N°8 PERFIL 7	UND	150,00	$ 52.685,00	$ 7.902.750,00
8	31211502	PINTURA INTERIOR CUÑETE COLOR AZUL TIPO 1	CUÑETE	2,00	$ 438.480,00	$ 876.960,00
9	31211502	PINTURA INTERIOR CUÑETE COLOR BLANCO TIPO1	CUÑETE	1,00	$ 438.480,00	$ 438.480,00
10	72152005	SIKA ESTUCO BULTO	UND	10,00	$ 56.000,00	$ 560.000,00
11	72152005	ACRONAL	GALON	10,00	$ 47.999,00	$ 479.990,00
12	30151511	CABALLETE FIJO	UND	26,00	$ 56.448,00	$ 1.467.648,00
13	30102304	PERLIN METALICO 220X 80 X 20 CALIBRE 14 * 6MTS	UND	41,00	$ 386.400,00	$ 15.842.400,00
14	23271420	SOLDADURA 6011 *5 KG	UND	5,00	$ 23.030,00	$ 115.150,00
15	31211501	PINTURA METALICA DE ESMALTE	GLN	5,00	$ 70.000,00	$ 350.000,00
16	40183002	TUBERIA PVC 4" X6 MTR	UND	7,00	$ 165.432,00	$ 1.158.024,00
17	40183002	TUBERIA DE AGUA POTABLE EN PVC DE 1" RDE 21 *6MTS	UND	50,00	$ 30.562,00	$ 1.528.100,00
18	40183002	TUBERIA PVC DE AGUAS LLUVIAS DE 3" * 6 MTS	UND	5,00	$ 61.358,00	$ 306.790,00
19	39101601	LAMPARA LED 2X18 HERMETICA CON POLICARBONATO	UND	7,00	$ 128.660,00	$ 900.620,00
20	30151703	canal de lamina galvanizada calibre 18 seccion tipo	ML	30,00	$ 67.200,00	$ 2.016.000,00
21	32131014	TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOLTALIZADOR	UND	1,00	$ 672.000,00	$ 672.000,00
22	39121308	TOMACORRIENTE DOBLE	UND	15,00	$ 5.593,00	$ 83.895,00
23	39121633	INTERRUPTOR sencillo	UND	10,00	$ 4.466,00	$ 44.660,00

24	32141009	TUBERIA ELECTRICA 1/2" *6 MTS VERDE CONDUIT	UND	30,00	$ 9.028,00	$ 270.840,00
25	60104912	CABLE NUMERO 12 AGW BLANCO ROLLO 100 MTS	UND	3,00	$ 296.787,00	$ 890.361,00
26	60104912	CABLE NÚMERO 12 AGW ROJO ROLLO 100 MTS	UND	3,00	$ 296.787,00	$ 890.361,00
27	60104912	CABLE NUMERO 12 AGW VERDE ROLLO 100 MTS	UND	3,00	$ 296.787,00	$ 890.361,00
28	30131602	ENCHAPE CERAMICO PARA BAÑOS Y COCINA	M2	80,00	$ 55.930,00	$ 4.474.400,00
29	30131602	ENCHAPE DE PISO TRAFICO 4 COLOR BEIS	M2	150,00	$ 79.930,00	$ 11.989,500,00
30	30131602	BULTO E PEGACORD * 25 KILOS	UND	48,00	$ 19.586,00	$ 940.128,00
31	30131602	FRAGUE-EMBOQUILLADO	CAJA	15,00	$ 15.655,00	$ 234.825,00
32	23241615	GRIFO DUCHA MAS ACCESORIOS	UND	2,00	$ 88.200,00	$ 176.400,00
33	52141530	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE 51 X 80 CM INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00	$ 252.000,00	$ 252.000,00
34	30171609	VENTANA CAL 20 INCLUYE VARILLA DE SEGURIDAD , ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE DOMESTICO CON VIDRIO DE 4MM	M2	16,00	$ 182.000,00	$ 2.912.000,00
35	30171505	PUERTA METALICA CAL 20 ACANALADA CON CERRADURA INCLUYE MARCO EN LAMINBA CALIBRE 20 PINTURA DE ANTICORROSIVO DE DIMENSIONES 0.90 X 2.05 M	M2	4,00	$ 777.000,00	$ 3.108.000,00
36	40171612	TUBO HIERRO 4" CALIBRE 14 X 6 MTR	UND	5,00	$ 375.969,00	$ 1.879.845,00
37	30181505	SANITARIO SENCILLO BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 206.465,00	$ 412.930,00
38	30181504	LAVAMANOS SENCILLO BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 206.465,00	$ 412.930,00
39	30181506	ORINAL SENCILLO BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 307.930,00	$ 307.930,00

40	24111813	LAVATRAPEROS Y TANQUE DE LAVADO EN CERAMCA, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 340.060,00	$ 340.060,00
41	30111601	BULTO CEMENTO GRIS * 50 KLS	UND	50,00	$ 31.500,00	$ 1.575.000,00
42	11162108	AMARRAS	UND	1350,00	$ 188,00	$ 253.800,00
43	20122901	SALIDA PARA DATOS CAT 6 A AMP	UND	10,00	$ 28.649,00	$ 286.490,00
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO						$ 95.001.906,00

PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO

Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Proveer la totalidad de los elementos para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Cumplir con lo ofertado, entregar los elementos conforme a las especificaciones técnicas descrita.
3. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada, durante toda la ejecución del contrato.
4. Garantizar el transporte para lograr el fin de la compraventa y entregar los elementos en el Almacén de la Sociedad ubicado en planta Tablazo.
5. Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectúe para una mejor ejecución del objeto contractual.
6. Realizar el cambio o reposición de los elementos ofertados, en caso que se evidencie mala calidad, por uno totalmente nuevo de las mismas características del que presentó falencias, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la solicitud formal elevada por el supervisor del contrato. Su incumplimiento se entiende como incumplimiento a las obligaciones del contrato.
7. Informar oportunamente a la SOCIEDAD sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto contractual
8. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplíe el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo el contratista, deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
9. Suscribir las actas de inicio que haya lugar en desarrollo del contrato.
10. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

11. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ENTREGABLES

No Aplica

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar al contratista en la forma pactada. 2. Asignar un supervisor del contrato, quien supervisara el desarrollo y ejecución del contrato. 3. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

NO APLICA

3. DESCRIPCION JURIDICA

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
Por la cuantía del contrato la modalidad de selección se rige por el artículo 19 numeral 2, esto de acuerdo con relación con la necesidad presentada y ante la alerta inminente de seguridad se hace necesaria su contratación.

PLAZO DE LIQUIDACION DEL CONTRATO: No aplica. Por tratarse de un contrato de ejecución inmediata.

SUPERVISIÓN:	Nombre/cargo: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE / JEFE DIVISION DE ALCANTARILLADO.
	Dependencia: DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO

NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTOR EXTERNO	**NO APLICA**

4. DESCRIPCION FINANCIERA

SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO ESTIMADO	NOVENTA Y CINCO MILLONES UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($95.001.906,00)

JUSTIFICACION DEL PRESUPUESTO:

El valor se define conforme a las cotizaciones presentadas

1. Cementos Cauca SAS : $ 95.001.906
2. Materiales Gaviria: $ 97.110.170
3. Ferreunion y Andamios : $ 98.016.850

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Pago contra-entrega conforme a la entrega de los bienes y entrada al almacén.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y FACTORES DE ESCOGENCIA

Cumplimiento de la capacidad jurídica, aspectos técnicos

6. ANALISIS DE RIESGOS:

No.	RIESGO	TIPIFICACION	ASIGNACION y DISTRIBUCION	
			AAPSA	Contratista
1	Daño emergente	Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del contrato y la legislación existente y de conformidad con precedentes jurisprudenciales que den certeza de adoptar decisiones jurídicas y razonables, con excepción de aquellas situaciones que se deriven de los riesgos que asume el contratista.	**SI**	
2	Económico	Los efectos desfavorables de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de propiedad del CONTRATISTA causados en el sitio de ejecución del contrato por terceros.		**SI**
3	Financiero	Efectos desfavorables derivados de las variaciones de la tasa de cambio y de la evolución de la devaluación real observada frente a la estimada inicialmente por el Contratista.		**SI**
4	Demoras en la entrega final	Efectos desfavorables causados por el incumplimiento del plazo contractual por circunstancias imputables al contratista y		**SI**

No.	RIESGO	TIPIFICACION	ASIGNACION y DISTRIBUCION	
			AAPSA	Contratista
	del objeto del contrato	que generen demoras en la entrega final del objeto del contrato.		
5	Incumplimient o obligaciones	El incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del contratista.		SI
6	Mala Calidad	La mala calidad de los servicios prestados.		SI
7	Tributario	Variación de normas tributarias o fiscales que dado su contenido general son cargas impuestas a toda persona en Colombia.		SI

7. GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad una garantía única, que cubra los siguientes amparos, por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan,

GARANTÍAS EXIGIDAS:

POLIZA	SE REQUIERE (SI/NO)	CUANTÍA	VIGENCIA
Póliza de seriedad de la oferta	NO	100% del Presupuesto Oficial.	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Póliza de buen manejo de pago anticipado	NO	100% del valor del anticipo	Sera por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Póliza devolución de pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Sera por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Póliza de cumplimiento	SI	30% del valor del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Póliza de calidad de los bienes	SI	Del 30% del valor del contrato	Sera por el término de ejecución y no inferior a un año.

Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales	NO	30% del valor del contrato	Sera igual a la del plazo total del contrato y tres (3) años más.
Póliza de estabilidad de obra.	NO	30% del valor del contrato	Será de Cinco (5) años contados a partir del recibo final de la obra.
Responsabilidad Civil extracontractual	NO	Literal h, artículo 8 del Acuerdo No. 009 de 2019.	Igual al término de ejecución del contrato.

8. ANEXOS

DISEÑOS:	Si		No		No Aplica	
PLANOS:	Si		No		No Aplica	
Permisos y/o Autorizaciones	Si		No		No Aplica	
OTROS:		Especificar:				

Firma:
Nombre: FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE
Cargo: JEFE DIVISION DE ALCANTARILLADO